

## PUBLICACIONES OFICIALES MAYO 2022

### Actividades realizadas por la Institución en el mes de Mayo 2022

Comunicado

Publicado: 31 Mayo 2022 | Imprimir | Correo electrónico | Visto: 193



### COMUNICADO

El Coordinador del proceso de Regularización de Bancas anuncia por este medio, que al cumplirse hoy 30 mayo de 2022 el plazo otorgado por el Consejo para la inscripción de todas las Bancas, Puntos de ventas y de las Agencias ligadas al juego, y ante la solicitud elevada por el secretario general de FENABANCA, Miembro de este Consejo, de que se le otorgue a dicho sector unos días más para la inscripción, oficialmente el Consejo de Seguimiento decidió extenderlo hasta el próximo lunes día 6 de junio.

### Declaración ante la posición de los banqueros.

Pueblo Dominicano.

Ante el llamado a protestas frente al Palacio Nacional convocado por agrupaciones de bancas de apuestas, que personalmente considero una provocación innecesaria, me veo precisado a hacer las siguientes puntualizaciones.

Todos recordarán la situación en que fui llamado a ocupar la Administración de la Lotería nacional de forma transitoria, hace precisamente un año. Al llegar expresé que desde tiempo atrás se habían violentado principios fundamentales y realizado contratos y acuerdos con particulares, enajenado derechos del estado, que no llenaban todos los rigores de ley. Y que gobiernos y administraciones anteriores en cierto modo permitieron o propiciaron la situación de desorden imperante.

El Consejo Consultivo de la Lotería, con presencia de 10 prestantes ciudadanos, entre ellos Obispos y destacados profesionales, en un documento propuso al presidente una serie de aspectos con el fin de reglamentar las bancas. De ahí surgió el Decreto para la regularización del sector, y se me solicitó ocupar transitoriamente la dirección de Casinos y juegos de Azar.

A tal efecto, Hacienda emitió una resolución para la regularización, estableciendo una dispensa durante ese período, buscando que el sector de bancas se regularice y pasen de ilegales a regularizados. Cumpliendo con el pago de los impuestos, y aquellos que no cumplieran con las reglamentaciones establecidas, se ajusten a ellas.

También les expuse tanto al presidente como al ministerio de Hacienda, la necesidad de provocar cambios en la estructura de la dirección de casinos. Una Dirección de tercer nivel en la estructura de dicho Ministerio, pero que, a mi criterio juega roles que no le corresponden. Para ello deposité un proyecto de Decreto que puede coadyuvar a resolver los problemas de dilación en los trámites, crear mayor transparencia y más eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Igualmente les he planteado la necesidad de homologar los diferentes contratos entre el Estado y los concesionarios, para evitar inequidad, y resolver conflictos con otras entidades ligadas al juego, producto de contratos deficientes o cuestionables.

Realizamos innumerables reuniones tanto con los Concesionarios, Fenabanca, bancas deportivas, casinos y con los programadores. De manera individual y conjunta. Las últimas se realizaron hace apenas tres días. Tanto el Consejo Consultivo de la Lotería como el Consejo de Seguimiento han realizado innumerables esfuerzos para que dicho sector se ponga de acuerdo. Pero la situación entre ellos es difícil, incluso para escoger los delegados ante el Consejo de Seguimiento.



[Declaraciones de Teófilo Quico Tabar ante la posición de los dueños de bancas \(loterianacional.gob.do\)](http://loterianacional.gob.do)

■ Ejecutivos de Supérate, la Lotería Nacional e invitados especiales realizan el corte de cinta para dejar inaugurada la tienda de Manos Dominicanas

Publicado: 13 Mayo 2022 | Imprimir | Correo electrónico | Visto: 366



[Ejecutivos de Supérate, la Lotería Nacional e invitados especiales realizan el corte de cinta para dejar inaugurada la tienda de Manos Dominicanas \(loterianacional.gob.do\)](https://www.loterianacional.gob.do)

## Manos Dominicanas con nueva tienda en las instalaciones de la Lotería Nacional

Publicado: 13 Mayo 2022 | Imprimir | Correo electrónico | Visto: 210



*Este espacio está abierto de lunes a viernes, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., y se pueden adquirir accesorios, detalles artesanía y piezas textiles elaboradas por artesanos del programa Supérate.*

**Santo Domingo, 12 de mayo 2022.-** Las piezas y creaciones realizadas por los artesanos de Manos Dominicanas tiene un nuevo espacio para exponerse, se trata de la tienda "Manos Dominicanas", ubicada en el edificio principal de la Lotería Nacional.

La nueva tienda fue inaugurada en un acto encabezado por la directora general de Supérate, Gloria Reyes; la subdirectora de la Lotería Nacional, Vicenta Vélez; la directora de Superación Económica, Madelen Díaz; la directora de Asistencia y Desarrollo Social, Yalis Soto y la encargada de Comercio Solidario de Supérate, Esther Castillo.

Vicenta Vélez, subdirectora de Lotería Nacional, dijo que para esta institución es un honor apoyar a las familias de Supérate, "quienes con sus trabajos día a día buscan salir adelante y progresar. Nos hace felices saber que cuentan con un espacio para comercializar sus piezas y poder obtener el sustento para sus hogares. Desde la Lotería nos complace ser parte de este cambio".

Gloria Reyes, directora general de Supérate, expresó: "Ponemos en marcha una nueva tienda de Manos Dominicanas, la marca que cubre el esfuerzo, el compromiso y la voluntad de protagonizar la autonomía que tienen nuestros hombres y mujeres. Esta tienda es un símbolo de calidez, calidad y cariño. Resume en un solo espacio todos los valores que nos distinguen a los dominicanas y dominicanos".

Es importante destacar que la instalación de esta nueva tienda de Manos Dominicanas forma parte de un acuerdo entre la Lotería Nacional y el programa Supérate, el mismo tendrá una duración de 5 años, serán beneficiadas cientos de familias de

escasos recursos económicos, mediante distintas acciones, entre ellas capacitación técnica impulsada a través de los Centros de Capacitación y Producción Superación (CCPS), así como desde el Centro de Capacitación Gastronómica.

El acto contó con la presencia de ejecutivos de la Lotería Nacional y Supérate, autoridades del sector de la artesanía, artesanos y entidades ligadas al sector del desarrollo y las Pymes. El local fue bendecido por el Reverendo Diácono, Pedro Mateo de la Parroquia Santísima Trinidad.

La tienda Manos Dominicanas estará abierta de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., en esta se pueden adquirir artículos de barro para el hogar, accesorios en plata para damas y caballeros elaborados en piedras semipreciosas como el ámbar en sus distintas tonalidades; y el larimar, entre otros artículos personalizados.

[Manos Dominicanas con nueva tienda en las instalaciones de la Lotería Nacional \(loterianacional.gob.do\)](https://loterianacional.gob.do)

## ■ Lotería Nacional realiza aporte a la lucha contra la lepra en el país

Publicado: 12 Mayo 2022 | Imprimir | Correo electrónico | Visto: 239



**Santo Domingo.** - La Lotería Nacional Dominicana realizó una donación de alrededor de 616 mil pesos al Instituto Dermatológico Dominicano y Cirugía de Piel, Humberto Díaz Bogaert, en apoyo al Patronato de Lucha Contra la Lepra y sus distintos programas.

El donativo fue entregado por la directora de Desarrollo y Asistencia Social, Yalis Soto y el miembro del Consejo Consultivo de la Lotería Nacional, Bienvenido Brito, en una ceremonia realizada en las instalaciones del IDCP, encabezada por los doctores: Víctor Pou Soares, director del Instituto; Emma Guzmán, presidenta del Patronato de la Lucha Contra la Lepra; Luisa González de Bogaert, vicepresidenta del Patronato; Juan Periche director del Programa Contra la Lepra, y Daysi Blanco, coordinadora del Servicio Asistencial de Dermatología Pediátrica.

La doctora Guzmán, expresó su agradecimiento por la disposición del administrador general de la Lotería Nacional, don Teófilo Quico Tabar, de colaborar con la entidad benéfica. "Este aporte representa una nueva ayuda para las personas con alguna condición que están dentro de los programas de salud. Tenga la seguridad de que esos fondos llegarán a quienes realmente los necesita" manifestó.

Así mismo, el director general del IDCP, el Dr. Pou, enfatizó sobre la importancia de visibilizar los retos que enfrenta esta área de la salud, "hoy en día la Organización Panamericana de la Salud habla mucho de las enfermedades desatendidas y de éstas el Instituto tiene varias entre ellas la lepra, así que todo el apoyo que podamos recibir de instituciones amigas como la Lotería Nacional siempre será bienvenida" indicó.

Durante su intervención, la doctora Luisa de Bogaert expresó, "tenemos un objetivo en común y es que la sociedad esté mejor y con un mejor futuro. Como tenemos ese buen deseo, tanto el Patronato, el Instituto y Lotería Nacional de que podamos servir cada día más, creo que este aporte de ustedes viene a dar un espaldarazo a lo que hemos hecho en 56 años y merece un reconocimiento".

Yalis Soto, agradeció el recibimiento en nombre de la Lotería Nacional, y resaltó el gran don de servicio que caracteriza al personal del centro de salud, resaltando los lazos de cooperación que une a ambas instituciones, pues recordó que recientemente trabajaron en conjunto en un operativo médico en la comunidad de jaquimeyes, Barahona que benefició a decenas de personas.

[Lotería Nacional realiza aporte a la lucha contra la lepra en el país \(loterianacional.gob.do\)](http://loterianacional.gob.do)

# COMUNICADO

El coordinador del proceso de regularización de bancas, **Teófilo Quico Tabar**, reitera, aclara y puntualiza que el proceso que incluye consorcios, concesionarios, agencias y puntos de ventas mediante **Resolución núm. 061-2022**, finaliza el **próximo 30 de mayo**.

Al mismo tiempo, aprovecha la ocasión para aclarar que nadie, sea persona física o jurídica está autorizada a distribuir información respecto al proceso de regularización, con excepción de nuestras fuentes o canales oficiales, página web, redes sociales, incluyendo los medios de circulación nacional impresos.

Reitera que ninguna empresa nacional o extranjera cuenta con dispensa o excepción, para el proceso de regularización.

Exhorta a todas las agencias, consorcios y bancas de lotería a que continúen su proceso de regularización con estricto apego a las normativas establecidas, presentando toda la documentación requerida.

## ■ Lotería Nacional pide al Ministerio Público investigar canal que transmitió el video adulterado del sorteo

Publicado: 03 Mayo 2022 | Imprimir | Correo electrónico | Visto: 325



SANTIAGO. - la Lotería Nacional solicitó hoy al Ministerio Público de la provincia de Santiago investigar y poner a disposición de la justicia a los responsables de producir un video adulterado que presentaba un manejo fraudulento del sorteo realizado el pasado domingo, y que fue divulgado por el canal de televisión digital "Sorteos RD", y alcanzó una gran difusión a través de redes sociales y medios de comunicación digitales.

La lotería estatal además puso en mora y otorgó hoy un "día franco" "**Sorteos RD**", con sede en **Santiago**, y al señor **Freddy Leonardo Fernández Ramírez, residente en esta ciudad para que "ofrezcan una aclaración pública del hecho ocurrido"; "abstenerse de transmitir en vivo o de cualquier manera los sorteos de la Lotería Nacional", y "eliminar cualquier tipo de información relativa a los sorteos de la Lotería Nacional de la plataforma Sorteos RD".**

**Fernández Ramírez, dice la puesta en mora de la LN**, es el representante de "King Lotery" que sirve de enlace a "Sorteos RD" para divulgar por Youtube, Facebook y otros canales digitales.

"De no obtemperar procederemos conforme a las disposiciones de la Ley núm. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología y otras disposiciones legales que les sea aplicable", dice la notificación de la LN, que también pide al Ministerio Público " de igual forma, mantenernos informados de todas las incidencias de la investigación.

La denuncia de la lotería del Estado dice que "SORTEOS RD" se autodefinen como un "canal de resultados y predicciones de Loterías en República Dominicana", decado a ofrecer "informaciones relacionadas a los juegos de azar"; y transmite en vivo los sorteos la Lotería Nacional y otras loterías.

Explica que para el sorteo del pasado domingo 1 de mayo, utilizó el señala video que "muestra de una forma alterada los resultados ofrecidos por la Lotería Nacional", colocando "en la pantalla el número ganador momentos antes de que la presentadora haga la sustracción del bolo".

Esto provocó, dice la denuncia, que "el video transmitido por SORTEOS RD se haga viral en las redes sociales, medios de comunicación y la prensa, provocando un perjuicio moral y la pérdida de credibilidad a la institución, generando desconfianza en el proceso de realizar los sorteos de la Lotería Nacional, el cual se realiza a la vista de todo el país".

La LN aclara que en los videos de la transmisión en vivo por sus canales oficiales, "tanto en televisión, como en los medios digitales, del sorteo en cuestión, se puede observar con transparencia que todo sucede con normalidad. Por lo que, la alteración es evidente que fue provocada en la plataforma Sorteos RD".

Explica que este canal digital "nunca ha contado con una autorización por parte de la Lotería Nacional, para la transmisión de los sorteos que ésta realiza, haciendo un uso ilegal para proveer a terceros"; y su acción del domingo "le ha causado un grave perjuicio a la Lotería Nacional, el cual debe ser investigado, aclarado, judicializado y reparado el perjuicio ocasionado".

La LN señala que la **Ley 53-07, sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología en su artículo seis considera ilícito "acceder a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones, o a sus componentes, utilizando o no una identidad ajena, o excediendo una autorización".**

En su artículo 10 define como un delito "borrar, afectar, introducir, copiar, mutilar, editar, alterar o eliminar datos y componentes presentes en sistemas electrónicos, informáticos, telemáticos, o de telecomunicaciones, o transmitidos a través de uno de éstos, con fines fraudulentos".

[Lotería Nacional pide al Ministerio Público investigar canal que transmitió el video adulterado del sorteo \(loterianacional.gob.do\)](http://loterianacional.gob.do)